



**ALCALDÍA**

**ACTA NÚMERO VEINTISIETE**

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2024**

**HORA DE CONVOCATORIA: 17H00 CONVOCATORIA N° 0030**

**HORA DE INICIO: 17H00 HORA DE FINALIZACIÓN: 18H45**

**NUMERAL UNO** dispone a la Secretaria, proceder con la constatación del quórum:

- |  |          |
|--|----------|
| ➤ Sr. Balcázar Hidalgo Jefferson Alexander | Presente |
| ➤ Sr. Chamba Macas Miguel Ángel            | AUSENTE  |
| ➤ Ing. Nivicela Román Luis Rodrigo         | Presente |
| ➤ Dr. Robles Loaiza Aldrin Cristóbal       | Presente |
| ➤ Magíster Rojas Morán Gabriela Maricell   | Presente |
| ➤ Sr. Largo Machuca Víctor Hugo            | Presente |



La Secretaria General y de Concejo informa que existe el quórum reglamentario. El señor Alcalde, manifiesta: Queda instalada la sesión ordinaria.

**NUMERAL DOS**, se da lectura al orden del día preparado siendo el siguiente:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Conocimiento y aprobación del Acta Número VEINTISÉIS (26) de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Chaguarpamba, del sábado 07 de diciembre de 2024.
4. Discusión y aprobación en segundo debate de la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, para el Ejercicio Económico del Año 2025.

El Señor Alcalde, manifiesta está a consideración Señoras y Señores Concejales, el orden del día, por lo que al no existir ningún pronunciamiento, dispone someter a votación, quedando de la siguiente manera: La Secretaria General y de Concejo proclama resultados, por tanto, **con cinco votos a favor, del Concejo presente, queda aprobado el orden del día conforme ha sido planteado.**

**NUMERAL TRES:** Conocimiento y aprobación del Acta Número VEINTISÉIS (26) de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Chaguarpamba, del sábado 07 de diciembre de 2024. Una vez concluida la lectura por parte de la Secretaria General y de Concejo, el Señor Alcalde, menciona que en el acta anterior consta en el numeral seis su criterio comunicando extraoficialmente que se hizo la petición y hay aprobada una ambulancia y un auto. En esa parte quisiera corregir ya que no es ambulancia sino buseta esa observación de mi parte y si existe alguna otra inquietud a cerca del acta anterior, por favor para que se manifieste. Al no tener ningún otro pronunciamiento, el Señor Alcalde, dispone someter a votación, quedando de la siguiente manera: La Secretaria General y de Concejo proclama resultados, con las observaciones realizadas y con cinco votos a favor, por parte del Concejo presente, queda aprobada el Acta Número VEINTISÉIS (26).



### ALCALDÍA

**NUMERAL CUATRO:** Por lo cual se menciona a través de Secretaría General, que se ha remitido adjunto a la convocatoria la siguiente documentación:

- Oficio N° 058-DF-GADCH-2024, dirigido al Señor Alcalde del Cantón Chaguarpamba, por parte de la Ingeniera Delia Elizabeth Paladines Tene, Directora Financiera Encargada del GAD Municipal del Cantón Chaguarpamba conjuntamente con un ejemplar del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chaguarpamba, para el Ejercicio Económico del Año 2025. Contenido en 141 fojas.  
Informe Técnico N° 004 UTATH-GADMCH-2024 de fecha 10 de diciembre de 2024. De: Coordinación de Talento Humano. Asunto: Informe solicitado por la Comisión de Planificación y Presupuesto. Suscrito por la Ingeniera Mayra Jhoana Amari Paladines, Coordinadora de Talento Humano Encargada, GADM Chaguarpamba. Contenido en diez fojas.

El Señor Alcalde manifiesta: Señoras y Señores Concejales, está para tratar el presupuesto en su segundo debate, después de haber analizado en primera instancia, sin embargo está a consideración de ustedes si existe alguna inquietud, o consulta, para ello están los señores funcionarios a fin de que puedan ir dando respuesta a todo cuando ustedes deseen conocer. Fue así que luego de varias deliberaciones al no existir ningún otro criterio, el Señor Alcalde dispone a la Secretaria someter a votación la **aprobación en segundo debate de la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, para el Ejercicio Económico del Año 2025, una vez que ha sido discutido por el Concejo Cantonal.** Votación que se establece de la siguiente manera:

- Sr. Balcázar Hidalgo Jefferson Alexander: Luego de haber analizado en primer y segundo debate, haber recorrido y recogido las inquietudes en todo el Cantón, donde se rescata las obras que se van a hacer en las parroquias: Amarillos, Buenavista, Santa Rufina, El Rosario e incluso en la Cabecera Cantonal, donde el único afán es el adelanto y el progreso del Cantón Chaguarpamba, voto A favor, del Segundo debate del Presupuesto del Ejercicio Económico del Año 2025. Siguiendo el debido proceso como lo dicta la Ley.
- Sr. Chamba Macas Miguel Ángel: AUSENTE
- Ing. Nivicela Román Luis Rodrigo: Luego de haber escuchado las intervenciones de los señores Concejales que están más al tanto en la administración, voto A favor, de la aprobación del presupuesto, debido a que veo que son buenas obras para el pueblo y mantenimiento de las parroquias, y sobre todo la creación del Centro de Revisión vehicular, que es algo que necesitamos las personas de este cantón, que se mueven a otros lugares en busca de este servicio, por todo esto a favor.
- Dr. Robles Loaiza Aldrin Cristóbal: Como había mencionado en sesiones anteriores y el año pasado aprobé, pero hice la observación que estaban centralizadas las obras, entonces solicité que se tome en consideración a las





**ALCALDÍA**

parroquias para este año, pero como me supieron manifestar que no hay como cambiar, entonces mi voto es En contra.

- Magíster Rojas Morán Gabriela Maricell: Luego de disipar algunas dudas y tener también algunas sugerencias que espero se acojan y queden en acta, mi voto es A favor, por la aprobación en el segundo debate de la Ordenanza del Presupuesto.
- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca: A favor

**La Secretaria General y de Concejo proclama resultados, con cuatro votos a favor, un voto en contra, por parte del Concejo presente, queda aprobada la Ordenanza del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chaguarpamba, para el Ejercicio Económico del Año 2025, en su segundo debate.** A continuación, el Señor Alcalde, expresó: Gracias Señores Concejales, señores funcionarios, nada más por aclarar que siempre tratamos de ser muy equitativos, con todas las parroquias, les hemos ayudado de acuerdo a nuestras posibilidades, pasaron nueve años donde no se puso un ladrillo, ahora estamos trabajando, atendiendo las peticiones de la comunidad, en todo caso el pueblo sabrá juzgar el accionar de cada uno de nosotros.

La sesión concluye siendo las **18H45 dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.**

Chaguarpamba, 30 de diciembre de 2024

Atentamente,

Ab. Virginia Irene Encalada  
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO**

